



AUSTERIDAD Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO
Segundo Trimestre de 2018



ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS SOBRE
AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Segundo Trimestre de 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME OCI-2018-042

Julio de 2018

Emitido por:

- Judith Alejandra Vargas López
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaborado por:

- Alvaro Castellanos Macías
Profesional Master 8



Contenido

1. Objetivo

2. Alcance

3. Procedimientos Realizados

I. **MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO**

Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de mayo de 2015 (Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Decreto 0984 de 2012) y demás disposiciones aplicables sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

A. **Resultados de la Auditoria al Cumplimiento de las Medidas de Austeridad en el Gasto durante el Segundo Trimestre de 2018**



1. Objetivo

Presentar el informe trimestral sobre austeridad y eficiencia en el gasto público, producto de la verificación realizada a los gastos ejecutados por la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES para determinar el grado de cumplimiento de las normas aplicables.

2. Alcance de la Evaluación Realizada

Verificación, seguimiento y análisis, de los gastos incurridos por COLPENSIONES de acuerdo con los conceptos aplicables en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público según lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de mayo de 2015 y demás disposiciones aplicables al respecto, tomando como referencia los gastos del trimestre comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2018 y sus variaciones con respecto al mismo trimestre del año 2017 específicamente en lo relacionado con administración de personal, contratación de servicios personales, impresos, publicidad y publicaciones, y servicios administrativos.

3. Procedimientos realizados

Corresponde a la Oficina de Control Interno la verificación mensual del cumplimiento de estas disposiciones, así como la preparación y envío del informe trimestral al representante legal de la Organización. La revisión se llevó a cabo con base en la ejecución presupuestal del periodo evaluado y la información financiera registrada en el ERP SAP correspondiente al segundo trimestre de los años 2017 y 2018 para lo cual, se aplicaron normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren de una adecuada planificación y ejecución, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre el comportamiento adecuado de los gastos ejecutados por COLPENSIONES durante el período analizado.

MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO

DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO 1068 DEL 26 DE MAYO DE 2015 (DECRETO 1737 DE 1998, DECRETO 0984 DE 2012 Y DEMÁS DISPOSICIONES SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO).

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO

De acuerdo con los conceptos definidos en el Decreto 1737 de 1998 por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en el gasto, a continuación se presentan los gastos de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES causados durante el Segundo trimestre de 2018 y su variación respecto a los gastos al mismo trimestre del año 2017 así:

Cuadro 1. Gastos ejecutados en 2do Trimestre de 2018 Vs 2do Trimestre de 2017.

CONCEPTO DEL GASTO	2017		2018		Disminución (-) Aumento (+)		
	II Trimestre		II Trimestre		%	\$	
1. Administración de personal, contratación de servicios personales	\$	75.890.721.697	\$	81.112.862.523	↑	6,9%	\$ 5.222.140.826
2. Impresos, Publicidad y Publicaciones	\$	126.032.978	\$	101.884.715	↓	-19,2%	\$ (24.148.263)
3. Servicios Administrativos	\$	1.214.477.751	\$	867.363.545	↓	-28,6%	\$ (347.114.206)
TOTAL	\$	77.231.232.426	\$	82.082.110.783	↑	6,3%	\$ 4.850.878.357

Fuente: Basado en la información extraída de SAP – COLPENSIONES

A continuación se exponen las observaciones por cada concepto relacionado anteriormente, producto de la revisión efectuada:

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

El comportamiento de los gastos más representativos efectuados por concepto de administración de personal y contratación de servicios personales correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2018 se presentó como se detalla en el cuadro N. 2:

Cuadro 2. Gastos por Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales comparativo 2do Trimestre de 2018 Vs 2do Trimestre de 2017.

CONCEPTO DEL GASTO	2017	2018	Disminución (-) Aumento (+)	
	II Trimestre	II Trimestre	%	\$
1. Administración de personal, contratación de servicios personales	\$ 75.890.721.697	\$ 81.112.862.523	↑ 6,9%	\$ 5.222.140.826
Nomina	\$ 30.806.472.221	\$ 35.152.851.391	↑ 14,1%	\$ 4.346.379.170
Horas extras, Recargos nocturnos, dominicales y festivos	\$ 224.329.514	\$ 174.795.385	↓ -22,1%	\$ (49.534.129)
Remuneración de Servicios Técnicos (Personal Temporal)	\$ 22.964.178.048	\$ 24.721.221.740	↑ 7,7%	\$ 1.757.043.692
Honorarios	\$ 21.895.741.914	\$ 21.063.994.007	↓ -3,8%	\$ (831.747.907)

Fuente: Basado en la información extraída de SAP – COLPENSIONES

En el segundo trimestre del año 2018 se presentó incremento en los gastos por administración de personal y contratación de servicios personales de 6.9% respecto al mismo trimestre del año 2017 de acuerdo con el siguiente detalle:

1.1. Nómina

Los gastos por nómina durante el segundo trimestre de 2018 presentaron un incremento del 14,1% con respecto al mismo trimestre del año anterior, debido principalmente al incremento salarial producto de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 5,09% más un punto porcentual; adicionalmente durante mismo periodo se incorporaron 96 funcionarios con relación al mismo periodo del año 2017.

Los gastos por bonificación por servicios prestados, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación y otros gastos de personal de nomina se encuentran dentro de los gastos que se incrementaron en mayor porcentaje con respecto al año anterior, los cuales obedecen principalmente al pago de los beneficios económicos a los trabajadores oficiales en cumplimiento de las decisiones del Tribunal de Arbitramento, dado que el 29 de septiembre de 2017 quedo en firme el fallo de la corte suprema de justicia que confirmó el Laudo Arbitral emitido el 6 de septiembre de 2016. Otros gastos por este concepto corresponden a los pagos del auxilio por prórroga de incapacidad y licencias por convención sindical. En el cuadro No. 3 se presenta el detalle de la

ejecución presupuestal de gastos de personal y nómina durante el segundo trimestre de 2018 y 2017 así como su disminución o aumento.

Cuadro 3. Gastos de Personal - Ejecución Presupuestal 2do Trimestre de 2018 Vs 2do Trimestre de 2017.

CONCEPTO DEL GASTO	PAGOS III Trimestre 2017	PAGOS III Trimestre 2018	Disminución (-) Aumento (+) 2017-2018	
			%	\$
10 GASTOS DE PERSONAL Y DE NÓMINA	\$ 31.794.605.467	\$ 37.884.818.721	↑ 19,2%	\$ 6.090.213.254
1001 Sueldos.	\$ 18.421.767.063	\$ 21.394.727.401	↑ 16,1%	\$ 2.972.960.338
1002 Bonificación por Servicios Prestados.	\$ 7.537.534	\$ 850.818.353	↑ 11187,8%	\$ 843.280.819
1003 Prima de Servicios.	\$ 233.392.840	\$ 204.467.910	↓ 0,0%	\$ (28.924.930)
1004 Prima de Vacaciones.	\$ 838.879.482	\$ 803.765.474	↓ -4,2%	\$ (35.114.008)
1005 Prima de Navidad.	\$ 112.546.576	\$ 138.316.287	↑ 22,9%	\$ 25.769.711
1006 Horas Extras, Dominicales, Festivos e Indemnización de Vacaciones.	\$ 281.721.520	\$ 228.007.821	↓ -19,1%	\$ (53.713.699)
1007 Bonificación Especial de Recreación.	\$ 104.600.580	\$ 174.044.421	↑ 66,4%	\$ 69.443.841
1008 Prima Técnica.	\$ 16.683.418	\$ 72.426.889	↑ 334,1%	\$ 55.743.471
1009 Otros Gastos de Personal de Nómina.	\$ 3.614.384.524	\$ 4.334.987.318	↑ 19,9%	\$ 720.602.794
1010 Caja de Compensación Familiar.	\$ 950.588.200	\$ 1.096.862.600	↑ 15,4%	\$ 146.274.400
1011 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	\$ 716.574.900	\$ 822.696.600	↑ 14,8%	\$ 106.121.700
1012 Fondo Nacional de Ahorro.	\$ 1.920.761.940	\$ 2.245.109.762	↑ 16,9%	\$ 324.347.822
1013 Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.	\$ 477.697.080	\$ 548.540.600	↑ 14,8%	\$ 70.843.520
1014 Aportes de Previsión Social – Servicios Médicos.	\$ 1.655.046.283	\$ 2.003.789.915	↑ 21,1%	\$ 348.743.632
1015 Aportes de Previsión Social – Pensiones.	\$ 2.328.822.417	\$ 2.828.957.170	↑ 21,5%	\$ 500.134.753
1016 Aportes de Previsión Social – Riesgos Profesionales	\$ 113.601.110	\$ 137.300.200	↑ 20,9%	\$ 23.699.090

Fuente: Basado en los informes mensuales de Ejecución Presupuestal de COLPENSIONES publicados a través de la página web de la Entidad

1.1.1. Planta de Trabajadores

Respecto a la planta de personal, el propósito de la Entidad respecto al personal en misión, durante el proceso de fortalecimiento institucional es su reducción de manera gradual y el refuerzo del personal de planta, en cumplimiento del Decreto 310 de 2017 en el cual se fija la planta en 2.491 trabajadores oficiales, 94 asignados a la Gestión BEPS. La determinación del plan de poblamiento de la planta de personal, se refleja en la programación presupuestal de la vigencia 2018.

Para el segundo trimestre del año 2018 y con corte al 30 de junio, se encontraban provistos 1.289 empleados de planta, presentando un incremento en promedio de 89 funcionarios respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que el personal temporal presentó una disminución promedio de 31 personas durante el segundo trimestre de 2018 en relación con el mismo periodo del año 2017. (Cuadro 4).

Cuadro 4. Estructura del personal de COLPENSIONES – 2do Trimestre de 2018

ESTRUCTURA DE PERSONAL – COLPENSIONES	abr-18	may-18	jun-18
Cantidad de empleados de planta vinculados directamente por COLPENSIONES.	1.296	1.292	1.289
Cantidad de personas vinculadas con carácter temporal.	1.574	1.538	1.617
TOTALES	2.870	2.830	2.906
Proporción del personal temporal con respecto al total del personal vinculado.	54,8%	54,3%	55,6%

Fuente: Basado en información suministrada por la Vicepresidencia de Talento Humano – COLPENSIONES

Horas Extras y Recargos Nocturnos

Por concepto de horas extras y recargos nocturnos pagados por COLPENSIONES durante el segundo trimestre de 2018 el gasto presentó disminución de 22,1% con respecto al año anterior, pasando de \$224.329.514 en el segundo trimestre de 2017 a \$174.795.385 en el mismo trimestre del año 2018. (Ver cuadro 5)

Se reconocieron las horas extras a la Dirección de Prestaciones Económicas, las Sub Direcciones de Determinación y la Dirección de Historia Laboral; así como al personal

técnico de la Dirección de Infraestructura Tecnológica, por los requerimientos de horas de trabajo propias a su labor de soporte para garantizar el funcionamiento de los sistemas de la entidad.

Cuadro 5. Horas extras y recargos – 2do Trimestre de 2018 Vs 2do Trimestre de 2017.

CONCEPTO DEL GASTO	2017	2018	Disminución (-) Aumento (+)	
	II Trimestre	II Trimestre	%	\$
Horas extras, Recargos nocturnos, dominicales y festivos	\$ 224.329.514	\$ 174.795.385	↓ -22,1%	\$ (49.534.129)
Total	\$ 224.329.514	\$ 174.795.385	↓ -22,1%	\$ (49.534.129)

Fuente: Basado en información extraída de SAP – COLPENSIONES

1.3. Contratación de Servicios Personales Indirectos

1.3.1. Remuneración de Servicios Técnicos

Por gastos por remuneración de servicios técnicos durante el segundo trimestre de 2018 se presentó un incremento del 7,7% con respecto al mismo trimestre del año anterior. Los principales gastos generados por este concepto para el segundo trimestre del año 2018 se generaron por el pago de servicios del personal en misión y por el apoyo sostenimiento y seguridad social de aprendices del SENA (Ver cuadro 6). Para el suministro de trabajadores en misión se cuenta con la empresa Misión Temporal Ltda y el Consorcio Misión Temporal Selectiva, bajo los contratos 152/17 y 035/18, respectivamente.

Cuadro 6. Remuneración de Servicios Técnicos – 2do Trimestre de 2018 Vs 2do Trimestre de 2017.

CONCEPTO DEL GASTO	2017	2018	Disminución (-) Aumento (+)	
	II Trimestre	II Trimestre	%	\$
Remuneración de Servicios Técnicos	\$ 22.964.178.048	\$ 24.721.221.740	↑ 7,7%	\$ 1.757.043.692

Fuente: Basado en información extraída de SAP – COLPENSIONES

1.3. Honorarios

Los gastos por honorarios reflejan una disminución del 3,8% durante el segundo trimestre del año 2018 con respecto al mismo trimestre del año 2017. Los principales pagos por honorarios para el trimestre en revisión, se generaron por Defensa Judicial, Junta Nacional de Calificación de Invalidez, Servicios de Vigilancia Judicial a la firma Icarus bajo el contrato 143/17.

Cuadro 7. Honorarios – 2do Trimestre de 2018 Vs 2do Trimestre de 2017.

CONCEPTO DEL GASTO	2017	2018	Disminución (-) Aumento (+)	
	II Trimestre	II Trimestre	%	\$
Honorarios	\$ 21.895.741.914	\$ 21.063.994.007	↑ -3,8%	\$ (831.747.907)

Fuente: Basado en información extraída de SAP – COLPENSIONES

2. Impresos, publicidad y publicaciones

Impresos publicidad y publicaciones incluye los conceptos fotocopias y duplicados; y otros impresos suscripciones y publicaciones. Los gastos por concepto de Impresos publicidad y publicaciones presentaron una disminución del 19,2% en el valor registrado en el segundo trimestre del año 2018 con respecto al mismo trimestre del año 2017.

Dentro de los gastos registrados por este concepto se encuentran, la publicación de edictos en medio escrito impreso de amplia circulación nacional, que comuniquen a los posibles interesados, el fallecimiento de los afiliados o pensionados, la impresión de talonarios para el pago de aportes en pensión del régimen subsidiado de acuerdo con el contrato No. 128/16 suscrito con el proveedor Cadena S.A. y el servicio de fotocopiado e impresión, por pagos a Auros Copias.

Respecto a las medidas de austeridad por este concepto, dentro del Sistema de gestión Ambiental, la entidad definió controles hacia la disminución de copias en impresiones, uso de documentos en medio digital y reutilización de insumos de papelería.

Cuadro 8. Impresos, publicidad y publicaciones – 2do Trimestre de 2018 Vs 2do Trimestre de 2017.

CONCEPTO DEL GASTO	2017	2018	Disminución (-) Aumento (+)	
	II Trimestre	II Trimestre	%	\$
2. Impresos, Publicidad y Publicaciones	\$ 126.032.978	\$ 101.884.715	↓ -19,2%	\$ (24.148.263)
Fotocopias y/o duplicados	\$ 392.300	\$ 7.800.195	↑ 1888,3%	\$ 7.407.895
Otros impresos, suscripciones y publicaciones	\$ 125.640.678	\$ 94.084.520	↓ -25,1%	\$ (31.556.158)

Fuente: Basado en información extraída de SAP – COLPENSIONES

3. Servicios Administrativos

Los gastos por servicios administrativos generados en el trimestre evaluado presentaron una disminución del 28,6%, así:

Cuadro 9. Gastos por Servicios Administrativos – 2do Trimestre de 2018 Vs 2do Trimestre de 2017.

CONCEPTO DEL GASTO	2017	2018	Disminución (-) Aumento (+)	
	II Trimestre	II Trimestre	%	\$
3. Servicios Administrativos	\$ 1.214.477.751	\$ 867.363.545	↓ -28,6%	\$ (347.114.206)
Viáticos y gastos de viaje	\$ 344.758.497	\$ 146.629.007	↓ -57,5%	\$ (198.129.490)
Vehículos y combustibles	\$ 10.180.697	\$ 12.242.727	↑ 20,3%	\$ 2.062.030
Servicio especial de transporte (Vehículos Directivos)	\$ 183.304.000	\$ 128.681.030	↓ -29,8%	\$ (54.622.970)
Papelería	\$ 398.608.786	\$ 430.340.502	↑ 8,0%	\$ 31.731.716
Telefonía celular (Celulares Directivos y Celufijos)	\$ 40.079.063	\$ 19.834.192	↓ -50,5%	\$ (20.244.871)
Telefonía fija	\$ 237.546.708	\$ 129.636.087	↓ -45,4%	\$ (107.910.621)

Fuente: Basado en información extraída de SAP – COLPENSIONES

3.1. Viáticos y gastos de viaje

En el segundo trimestre de 2018 se presentó reducción del 57,5% en el valor de los gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje, en razón a que durante el segundo trimestre de 2018 no se efectuaron comisiones al exterior y en el mismo periodo del año 2017 se realizaron 3 comisiones al exterior.

Estos gastos se generaron principalmente por necesidad de traslados a nivel nacional de funcionarios en el curso normal de la operación de la Vicepresidencia Comercial y de Servicio al Ciudadano, la Vicepresidencia de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), la Vicepresidencia de Operaciones RPM para apoyar y/o coordinar los eventos o jornadas programadas a nivel nacional.

3.1.1. Comisiones al Exterior

Durante el trimestre evaluado no se presentaron comisiones al exterior.

3.2. Vehículos y combustibles

Los gastos asociados al uso de vehículos de propiedad de COLPENSIONES durante el segundo trimestre de 2018 presentaron incremento del 20,3% con respecto al mismo trimestre del año 2017 principalmente por el pago mantenimiento preventivo y correctivo, combustibles y aceites, al igual por el pago de pólizas de seguro y el SOAT (Ver cuadro 10).

Sobre estos gastos en la Dirección de Bienes y Servicios se realiza seguimiento tanto a las horas extras de conductores, como al consumo de combustible, como dependencia encargada de las labores administrativas relacionadas.

Cuadro 10. Gastos por Utilización de Vehículos Oficiales – 2do Trimestre de 2018 Vs 2do Trimestre de 2017.

CONCEPTO DEL GASTO	2017	2018	Disminución (-) Aumento (+)		
	II Trimestre	II Trimestre	%	\$	
Combustibles y aceites	\$ 2.090.038	\$ 2.400.383	↑	14,8%	\$ 310.345
Mantenimiento de vehículos	\$ 2.487.666	\$ 2.380.000	↓	-4,3%	\$ (107.666)
Pólizas de seguro - SOAT	\$ 5.602.993	\$ 7.462.344	↑	33,2%	\$ 1.859.351
TOTAL	\$ 10.180.697	\$ 12.242.727	↑	20%	\$ 2.062.030

Fuente: Basado en información extraída de SAP – COLPENSIONES

3.3. Servicio especial de transporte

Los gastos registrados por la prestación del servicio de transporte para el desplazamiento de los Vicepresidentes y Jefes de Oficina, durante el segundo trimestre de 2018 se presentó una reducción del 29,8% generado principalmente a la suscripción del Contrato No. 202 de noviembre de 2017 con la empresa SASO S.A., para la prestación de servicio de transporte especial terrestre para el desplazamiento de los funcionarios y colaboradores de Colpensiones de conformidad con las necesidades de la Entidad, con lo cual, se redujo el número de vehículos asignados a los Vicepresidentes y Jefes de Oficina pasando de 14 vehículos asignados durante el segundo trimestre de 2017 a 10 vehículos asignados respecto al mismo trimestre del año 2018.

Tanto la supervisión del contrato de transporte mencionado, como el control del mismo se realizan directamente por la Dirección de Bienes y Servicios como dependencia administrativa encargada de las actividades en materia de transportes, verificando que su utilización sea de manera exclusiva para atender necesidades propias de las funciones.

3.4. Útiles y papelería

El gasto por concepto de útiles y papelería presentó durante el segundo trimestre de 2018 un aumento del 8% respecto al mismo trimestre del año 2017 explicado principalmente por los pagos realizados al proveedor SUMIMAS S.A.S, bajo el Contrato No. 198/17 por suministro y distribución de papelería, insumos de escritorio y de oficina para la totalidad de sedes administrativas, regionales, oficinas y puntos de atención a nivel nacional.



3.5. Asignación y uso de telefonía celular

A partir de enero de 2018 se portaron las líneas todas líneas celulares y celufijos de Colpensiones a otro operador generando disminución del gasto en 50.5% respecto al segundo trimestre de 2017. La asignación de celulares a directivos cumple con las medidas de austeridad y eficiencia suministrando los teléfonos celulares a los servidores autorizados para el desarrollo de sus labores, al igual que la asignación de telefonía celular operativa (Celufijos PAC y Gerencias Regionales)

Telefonía fija

El gasto por telefonía fija administrativa durante el segundo trimestre de 2018 presentó disminución del 45,4% con respecto al mismo trimestre del año 2017.

RECOMENDACIONES GENERALES

Continuar con las acciones para racionalizar los gastos de funcionamiento en atención a las instrucciones impartidas en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 y mantener el seguimiento a la adecuada implementación de las políticas definidas por la Entidad que han generado ahorros en gastos de funcionamiento, como las políticas definidas para el uso de teléfonos y para el uso de vehículos así como, las acciones definidas dentro del Sistema de gestión Ambiental hacia la disminución de copias en impresiones, uso de documentos en medio digital y reutilización de insumos de papelería.
